

REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE  
SECRETARIA GENERAL

[www.tribunaladministrativodesucre.gov.co](http://www.tribunaladministrativodesucre.gov.co)

FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 003**

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	70001333300220160011902	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR LA APODERADA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ MIGUEL PERALTA ROMERO	MUNICIPIO DE COLOSÓ	LADY DIANA MORENO ROSA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2020. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2020. DIAS INHABILES: NINGUNO.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario